

EL DISENSO INAGOTABLE: DEBATES SOBRE LA  
DIMENSIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO  
EN LA EPISTEMOLOGÍA SOCIAL

*The Endless Dissent: Debates about the social  
dimension of knowledge in Social Epistemology*

Iván Eliab Gómez Aguilar\*

**Resumen**

El objetivo central del ensayo es comparar la noción de la dimensión social del conocimiento con la que dos reconocidos autores en el campo de la Epistemología Social como Alvin Goldman y Steve Fuller han desarrollado sus respectivos proyectos. El trabajo está dividido en cuatro secciones. En la primera, expongo el contexto de discusión que antecede a la Epistemología Social. Teniendo dicho precedente, en las siguientes dos secciones señalo, de manera muy sintética, las interpretaciones que Alvin Goldman y Steve Fuller han dado respectivamente a la principal inquietud de la Epistemología Social acerca de la factibilidad y necesidad de realizar juicios normativos sobre la dimensión social del conocimiento. Por último, en la sección final concluyo con una interpretación de esta disputa y las expectativas futuras de este programa bajo el supuesto de la pertinencia de vislumbrar niveles múltiples de normatividad tanto desde la Epistemología Social como desde la Sociología.

**Palabras clave:** Epistemología Social, conocimiento, dimensión social, A. Goldman, S. Fuller.

**Abstract**

The goal of this paper compares the notion of social dimension of knowledge in two recently projects of Social Epistemology developed by A. Goldman and S. Fuller. The work in divide in four sections. In the first, ex-

---

\* Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Profesor de asignatura en la misma institución. Correo electrónico: eliab.ga@gmail.com

pose the context and antecedents of Social Epistemology. With this background in the next two sections, I note in a brief way Goldman's and Fuller's explanations about why they consider in their own perspective the feasibility and necessity to develop normative judgements about social dimension of knowledge. Finally, in the last section I conclude talking about the need of still looking for meeting points between the normative and the descriptive perspectives of knowledge, to be able to build correct and multidimensional images of normativity from social epistemology and sociology.

**Key words:** Social Epistemology, knowledge, social dimension, A. Goldman, S. Fuller.

Recibido: 13 de agosto de 2013.

Corregido: 27 de noviembre de 2013.

Aprobado: 29 de noviembre de 2013.

## Introducción

En su célebre conferencia «La ciencia como vocación» Max Weber recordaba la certeza que había tenido J.S. Mill al afirmar que más allá de los bordes puramente empíricos sólo era posible el politeísmo. Como se sabe, la tesis de Weber buscaba aclarar los compromisos empíricos del científico social para con el análisis de sociedades de alta diversidad y complejidad; compromisos que tenían un gran incentivo en la expectativa de consolidar una nueva disciplina empírica que ayudara a desentrañar las complejidades de ese mundo social sobre el cual se intentaba reflexionar.<sup>1</sup> En el cruce de nuevo siglo, no cabe duda de que esta inquietud sigue siendo recurrente para la sistematización del trabajo futuro de disciplinas como la Sociología. Sin embargo, a diferencia de hace un siglo, el significado de lo que implica hoy estar empíricamente comprometido, resulta un dilema abierto por un conjunto amplio de disciplinas que han reflexionado sobre el

<sup>1</sup> La conferencia tuvo lugar en la Universidad de Munich en 1918, un año después fue publicada por Duncker & Humblodt. Existen así mismo varias versiones en español. Weber, Max (1998), *El político y el científico*, Madrid, Alianza Editorial.

*status* del conocimiento y el análisis científico, tales como la Epistemología, la Filosofía de la ciencia y los Estudios Sociales en Ciencia y Tecnología. En este contexto, propuestas más concretas como la Epistemología Social han alentado el debate sobre la necesidad de mantener un equilibrio entre la descripción empírica del mundo social y la pertinencia de seguir vislumbrando ejes de normatividad sobre lo que ahí acontece, en el entendido de que esto es una vía crucial para comprender con mayor profundidad ese *Politeísmo* social característico de la modernidad. El presente trabajo es una invitación a profundizar algunos de estos debates que son centrales en la Epistemología Social, con la intención de reflexionar, como parte de un proyecto a largo plazo, sobre el tipo de consecuencias que tienen dichas preguntas para el trabajo de ciencias sociales como la Sociología.

Con este fin, el objetivo central del ensayo es debatir la noción de la dimensión social del conocimiento con la que dos reconocidos autores en el campo como Alvin Goldman y Steve Fuller han desarrollado sus respectivos proyectos de Epistemología Social. Considero que este problema es importante ya que ambos autores al enfrentar el problema de la dimensión social del conocimiento se confrontan a un disenso aún mayor acerca de por qué consideran factible enjuiciar normativamente aspectos sociales de la realidad. El problema sin duda es relevante para las ciencias sociales y rememora el debate de la Sociología llevado a cabo hace cuando menos un siglo durante sus procesos institucionalización académica, ya que fue durante ese periodo cuando se logró asentar una conclusión relevante para su labor en tanto disciplina empírica, acerca de por qué los procesos de constitución social no se agotan en sus explicaciones normativas y, más aún, por qué se requería de una renuncia explícita a esta pretensión si se deseaba realizar un adecuado análisis descriptivo del mundo social. Sin embargo, la pregunta actual de la Epistemología Social apunta en la dirección contraria, inquiriendo la factibilidad de revitalizar la expectativa normativa sobre la dimensión social por la vía de un proyecto de análisis del conocimiento. A partir de la naturaleza y complejidades de este debate, me interesa señalar una serie de preocupaciones que la

sociología contemporánea no puede omitir si lo que pretende es mantener vital su discurso crítico.

El trabajo está dividido en cuatro secciones. En la primera expongo el contexto de discusión que antecede a la Epistemología Social, dado que es de suma importancia comprender las discusiones previas en las que se enraízan los dilemas y disensos de este nuevo proyecto. Teniendo dicho precedente, en las siguientes dos secciones expongo de manera muy sintética las interpretaciones que Alvin Goldman y Steve Fuller han dado respectivamente a la principal inquietud de la Epistemología Social acerca de la factibilidad y necesidad de realizar juicios normativos sobre la dimensión social del conocimiento. Por último, en la sección final concluyo con una interpretación de esta disputa y las expectativas futuras de este programa bajo el supuesto de la pertinencia de vislumbrar niveles de normatividad, así como el papel que en este escenario debería jugar la Sociología.

## **La disputa empírico-normativa en el análisis del conocimiento y el surgimiento de la Epistemología Social**

La Epistemología Social es un proyecto heterogéneo de reflexión que reivindica, dentro de un nuevo contexto de discusión, el tradicional papel normativo del análisis sobre el conocimiento. Este nuevo contexto es resultado de los innumerables debates que desde la segunda mitad del siglo veinte se hicieron evidentes a propósito del estudio socio-histórico de la ciencia y de la naturaleza del conocimiento. La transformación más notoria que este nuevo proyecto sugiere es un cambio en el ámbito de demarcación para pensar el análisis normativo llevado a cabo por la epistemología.<sup>2</sup> Esto es, se trata de ubicar las fronteras de su competencia no sólo dentro de la esfera del individuo, sino

<sup>2</sup> Broncano, Fernando (1999), 'Epistemología social y consenso en la ciencia', en *CRÍTICA Revista Hispanoamericana de Filosofía*, vol. XXXI, núm. 92, pp. 3Á36.

ampliarlas a la relación de ese sujeto con su contexto social. Esta nueva relación se convertirá en el marco a través del cual se determinará aquello que adquiere el estatus de conocimiento y por tanto de aquello que debe ser evaluado epistémicamente. La cantidad de publicaciones especializadas adscritas al término Epistemología Social y los programas de investigación que actualmente se están desarrollando sugieren que las expectativas despertadas por este nuevo proyecto sin duda son elevadas.<sup>3</sup> No obstante, también es cierto que una mirada más detallada sobre sus debates muestra que hay una gran heterogeneidad de los modelos que afirman seguir este proyecto. Y esto deviene en una franca oposición de objetivos entre unas propuestas y otras respecto de lo que, se dice, es la parte central del mismo, a saber: Evaluar el conocimiento considerando su estatus social. Programas desarrollados por autores como Alvin Goldman o Steve Fuller, aun y cuando se denominan a sí mismos bajo la asignatura de la Epistemología Social, persiguen fines completamente distintos entre sí, que los aleja de un punto de encuentro más allá del simple uso del mismo término. Disensos tan profundos no se pueden explicar únicamente como una disputa natural dentro de un nuevo ámbito de investigación, y por ello considero que es importante analizar el contexto de su nacimiento.

La emergencia de la Epistemología Social no podría entenderse sin un triple movimiento que refleja un cambio intelectual de amplia perspectiva, el cual se hizo evidente desde la segunda mitad del siglo XX. Este triple movimiento se da, por un lado, a partir de los debates de la filosofía de la ciencia posteriores a la aparición de *La estructura de las revoluciones científicas*, de Thomas S. Kuhn,<sup>4</sup> como crítica a la versión clásica de fundamentación epistémica del conocimiento científico, hasta ese momento defendida por el

<sup>3</sup> Existen al menos dos revistas especializadas con una trayectoria consolidada: *Social Epistemology. A Journal of Knowledge, Culture and Policy*, publicada y editada desde 1987, así como *Episteme, A Journal of Social Epistemology*, fundada en 2004 y editada por la Universidad de Edimburgo.

<sup>4</sup> Kuhn, Thomas (1962), *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México.

modelo del empirismo lógico.<sup>5</sup> Por otro lado, el giro que en el campo de la propia epistemología se dio a partir de las expectativas de naturalizar su ejercicio, iniciándose con la crítica realizada por Quine<sup>6</sup> y apelando al rendimiento de las ciencias empíricas de la cognición. Por último, también se dio un movimiento en cuanto a la institucionalización académica de diversos programas sociológicos, históricos y antropológicos de análisis de la ciencia. Estos programas tuvieron un importante detonante con el desarrollo del programa fuerte de la sociología del conocimiento científico de Barry Barnes<sup>7</sup> y David Bloor.<sup>8</sup> A partir de los años ochenta fueron denominados estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).<sup>9</sup>

<sup>5</sup> En la discusión se ha construido un acuerdo general sobre esta obra como eje del viraje que se dio al contexto de discusión en ese momento. No obstante, la reconstrucción matizada de ese periodo señalaría que la respuesta crítica al modelo que los positivistas lógicos se encontraría indudablemente la obra de Norwood Hanson (1958), *Patterns of Discovery: An Inquiry into the Conceptual Foundations of Science*, Cambridge University Press; Michael Polanyi (1958), *Personal Knowledge: Towards a Post-Critical Philosophy*, University of Chicago Press; Paul Feyerabend (1975), *Against Method*, Verso, Londres; Ludwing Fleck [(1935) 1986], *La génesis y el desarrollo de un hecho científico*, Madrid, Alianza Editorial. Así mismo, la madurez de las discusiones contemporáneas han señalado también el profundo desconocimiento de la complejidad del trabajo del círculo de Viena, por ejemplo en Carnap. Cfr. Peláez, Álvaro (2012), *Empirismo lógico y el problema de los fundamentos de las ciencias sociales* en De la Garza, Enrique; Leyva, Gustavo (eds.), *Tratado de metodología de la ciencias sociales: perspectivas actuales*, Fondo de Cultura Económica, UAM, México, pp. 33-48.

<sup>6</sup> Quine, W. (1969), *Epistemology Naturalized* en *Ontological Relativity and Other Essays*, Columbia University Press, Nueva York.

<sup>7</sup> Barnes, Barry (1974), *Scientific Knowledge and Sociological Theory*, Boston: Routledge y K. Paul, Londres.

<sup>8</sup> Bloor, David [(1976) 1994], *Conocimiento e imaginario social*, Barcelona, Gedisa.

<sup>9</sup> El acrónimo original señalaría STS (Science and Technology Studies), aunque para ser precisos también hay otras versiones de enfoques sociales de la ciencia que no apelan estrictamente al campo. Tan sólo debe mirarse los departamentos de investigación de *Social Studies of Science o Culture and Science* para observar la variedad de los enfoques empíricos sobre la ciencia. Otra línea más reciente y por lo mismo más alejada y heterogénea lo representan los estudios sobre las prácticas científicas. Cfr. Rouse (2002), *How Scientific Practices Matter: Reclaiming Philosophical Naturalism*, University Chicago Press.

Desentrañar lo imbricado de todos estos debates sin duda no es sencillo, pues hay varias conexiones que deben matizarse. Es cierto que la obra de Thomas S. Kuhn resultó crucial para la conformación de los primeros programas de sociología del conocimiento científico. Ése es el caso del Programa Fuerte de la Escuela de Edimburgo, vital para la institucionalización de lo que posteriormente fueron los estudios CTS. A su vez, la proliferación de este tipo de estudios devino en un creciente escepticismo sobre la naturaleza del conocimiento científico con implicaciones radicales para la epistemología. Pero estas discusiones no estaban dándose en los mismos niveles de análisis. Las discusiones sobre el conocimiento no se limitan únicamente a aquel producido por la ciencia; se habla en ocasiones, como en el caso de Quine, de conocimiento en sentido amplio. Aunque, de hecho, las categorías contemporáneas con las cuales se intenta describir la naturaleza del conocimiento en general y científico en particular se hayan modificado gracias a la utilización generalizada de perspectivas de análisis de carácter empírico, como en el caso de Quine, Kuhn y muchos otros autores. Así mismo, al modificarse nuestro entendimiento del devenir de la ciencia en sus diferentes niveles, producto de la ola de análisis empíricos sobre la ciencia, sin duda se establece un nudo que debe clarificarse en cuanto a qué tipo de ciencias se reivindican en el análisis empírico del conocimiento. Por ello, es pertinente reconocer las convergencias pero también exaltar las diferencias entre dichos debates, pues no todas las discusiones sobre el conocimiento y la ciencia se desarrollaron en el mismo nivel de análisis.

Lo que caracteriza estos cambios, a pesar de la infinitud de matices, es la utilización de análisis de carácter empírico para el estudio del conocimiento en general, incluido aquél producido por la ciencia. Así, este movimiento de naturalización del estudio del conocimiento y la ciencia hizo que diferentes enfoques coincidieran que era imposible reivindicar un carácter apriorístico de la justificación del conocimiento, tal y como lo afirmaban las teorías tradicionales de la epistemología, concluyendo la necesidad de dar un viraje importante en sus respectivos campos de estudio, ante el infructuoso sentido que tenía buscar ese tipo de justificación

para el correcto análisis sobre el conocimiento.<sup>10</sup>

A raíz de ello han acontecido profundas afectaciones en múltiples temas, que conectan las preocupaciones de la verificación epistemológica con aquellas de corte más sociológico o histórico. De esta forma, el cambio en las nociones sobre la justificación cognitivista del conocimiento o la visualización más detallada de condicionamientos socio-histórico a ciertas explicaciones científico-teóricas tienden a generar interpretaciones sobre qué tan fiables pueden ser nuestros conocimientos, o bien, a cuestionar en qué medida la contextualización social ha sido más determinante de lo que antaño se creía para evaluar nuestras creencias científicas (desde teoría científica).<sup>11</sup> Con este tipo de nuevas preocupaciones puestas sobre la mesa, es evidente que el problema de los fundamentos del conocimiento ha ampliado los tipos de respuestas que se consideran necesarias para comprender los diferentes procesos que intervienen en su generación, con la consecuente inquietud, presente hasta nuestros días, sobre la modificación de la forma más idónea para estudiarlos.

En síntesis, como resultado del diálogo con tradiciones específicas de análisis empírico (sociología, antropología,

<sup>10</sup> El tipo de viraje que propone Quine, *op. cit.*, es de sobra conocido en la literatura bajo el rechazo que sugiere a propósito de la distinción *a priori* / *posteriori* y la consecuente afectación de estudiar los procesos psicológicos de generación de conocimiento antes que enunciados *a priori* que certifican el conocimiento. Por su parte, David Bloor, *op. cit.*, hablaba de dejar atrás la sociología del conocimiento que Mannheim había propuesto en *Ideología y Utopía*, así como la sociología de la ciencia de Robert K. Merton, esto porque ambos concebían la irreductibilidad de las afirmaciones científicas a una explicación sociológica.

<sup>11</sup> Shapin, Steve; Shaffer, Simon [(1985) 2005], *El Leviathan y la bomba de vacío*, Bernal, Editorial de la Universidad de Quilmes; representa una investigación seminal para el campo de los estudios histórico-sociales en este sentido. En este trabajo, los autores tratan de demostrar a partir de una amplia revisión de fuentes primarias, que la confección de las evidencias científicas, en este caso los experimentos de Boyle que daban una explicación mecanicista del vacío, no están exentas de las tensiones sociales que configuran el orden social que para el caso lo representó la configuración de un orden social nuevo durante la época de la restauración.

etnometodología, psicología), las distintas problemáticas sobre el conocimiento que fueron asentándose, establecieron un equilibrio entre, por un lado, la devaluación del análisis normativo del conocimiento, y por otro, la expansión de explicaciones hacia distintas dimensiones psicológicas y sociales. La devaluación normativa obedece a que cada vez era menos plausible aseverar que el conocimiento, en general, y el de carácter científico, en particular, se sustentara únicamente en elementos apriorísticos de cualidad normativa enraizados en el individuo. La expansión a diferentes dimensiones psicológicas y sociales se debe a que estas otras disciplinas permitieran entender cada vez más que la configuración de los aspectos normativos del conocimiento forman parte de un proceso, a veces con mayor peso socio-histórico, a veces centrado en la complejidad de la dimensión psicológica de los sujetos.<sup>12</sup>

Cabe aclarar que la lectura de este contexto debe ser meticulosa, específicamente con la interpretación del grado de influencia que la multiplicación del tipo de investigaciones empíricas tuvo para el debilitamiento de los análisis centrados en cuestiones normativas. Tal y como lo demuestra el caso de Kuhn,<sup>13</sup> quien debió responder a erróneas interpretaciones de su obra que señalaban que la dimensión sociohistórica reducía la complejidad del análisis de desarrollo o transformación del conocimiento científico; o el propio Quine, quien años más tarde, matizó sus afirmaciones sobre el análisis normativo,<sup>14</sup> la cuestión incita a pensar que el verdadero problema para entender la heterogeneidad de este contexto de discusión radica en qué tan extensivas se postulasen las conclusiones de los programas de análisis empírico del conocimiento, en relación a la naturaleza e importancia de otras dimensiones y perspectivas de estudio como

<sup>12</sup> Bloor, David [(1976) 1994], *op. cit.*; Woolgar, Steve Latour, Bruno (1976), *Laboratory Life: the Social Construction of Scientific Facts*, New Jersey, Princeton.

<sup>13</sup> Kuhn, Thomas (2002), *El camino desde la estructura. Ensayos filosóficos*, Conant, James; Haugeland, James (comps.), Paidós, Barcelona.

<sup>14</sup> Quine, Willfred (1990), *The Pursuit of Truth*, Harvard University Press.

la epistemología.<sup>15</sup> En una palabra, no todos los programas de investigación presentes en este contexto tuvieron la pretensión de reducir el conocimiento a una dimensión empírica, fuera ésta social o psicológica.<sup>16</sup>

Como respuesta a la confusión generada, a partir de la década de los ochenta comenzó a darse una clara reivindicación, ciertamente nunca del todo abandonada, sobre la importancia de estudiar el carácter normativo del conocimiento desde la epistemología.<sup>17</sup>

Gran parte de las respuestas críticas devinieron en la consolidación del proyecto de la Epistemología Social. La particularidad de la Epistemología Social, sin embargo, es que en su reivindicación del análisis normativo, intenta dar cuenta de la información alumbrada por todo el debate empírico sobre la producción del conocimiento. Y en especial, acepta la temprana crítica tanto de los estudios cognitivos como de los sociohistóricos en los que se demuestra la importancia de la dimensión social, comunitaria, contextual, en los procesos de configuración de las creencias que adquieren el estatus de conocimiento. Aun así, también la Epistemología Social establece una distancia crítica con ellos, pues asume que la dimensión social no sólo puede describirse, sino también enjuiciarse normativamente. Esta circunstancia la conduce a un dilema teórico importante, en tanto

<sup>15</sup> Gullaumin, Godfrey (2011), *Prácticas científicas y normatividad epistémica: un dúo problemático en la filosofía de la ciencia historicista*. En Martínez, Sergio, et. al. (comp.), *Historia, prácticas y estilos en la filosofía de la ciencia. Hacia una epistemología plural*, Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa, México.

<sup>16</sup> Si Kuhn representa la defensa de la pluralidad disciplinaria para comprender las diferentes dimensiones del conocimiento científico, Bruno Latour representa el caso extremo opuesto. La trayectoria intelectual de este último muestra que del reconocimiento obtenido por sus estudios de laboratorio, (1978) pasó rápidamente a extender sus tesis constructivistas al grado de pretender reconfigurar la idea del estudio de lo social bajo las siglas de una Teoría del Actor Red. La amplitud entre detractores y seguidores de esta obra invita a considerar la polémica como un tema propio de estudio. Cfr. Latour, Bruno (2005), *Reassembling the social: an introduction to Actor-Network theory*, Oxford University Press, Oxford, New York.

<sup>17</sup> Cfr. Kornblith, Hilary (ed.) (1985), *Naturalism epistemology*, MIT Press.

que debe responder a por qué concibe como viable la posibilidad de enjuiciar normativamente dicha dimensión; pregunta que antepone otra relevante, a saber, de qué forma se delimita aquello que denominan dimensión social. El problema no es menor, porque si se revisa el tratamiento reflexivo que se ha dado sobre la dimensión social en por lo menos el último siglo, hay una preponderancia de la pretensión descriptiva por la vía de la institucionalización de las ciencias sociales.<sup>18</sup> Y si se recuerda, el origen de las ciencias sociales es resultado de la fragmentación de ciertas competencias ontológicas y epistemológicas para el análisis del mundo social, las cuales le ha dado sentido al tipo de descripción que pueden ofrecer.<sup>19</sup> De hecho, el debate de autores clásicos como Max Weber o Émile Durkheim está anclado a estas preocupaciones, de competencia epistemológica para producir conocimiento sobre los procesos de constitución social. Por ello, sus argumentaciones trataban de discernir la importancia de la renuncia a los juicios normativos en el entendimiento empírico del mundo social. Al respecto hay argumentaciones clásicas como

<sup>18</sup> Esto no significa que tradiciones normativas como la ética o la filosofía política dejaran de tener pertinencia en el debate contemporáneo, ni que se haya renunciado a considerar el debate metafísico sobre el mundo social como algo irrelevante. Tan sólo reafirma el hecho de que durante todo el siglo XX hubo un claro ascenso de las reflexiones basadas en la óptica de las ciencias empíricas sobre la realidad social, incluidas aquellas que han matizado los aspectos de la causalidad posible, como lo hizo la tradición de la sociología comprensiva. Como se verá más adelante, lo relevante del caso de la Epistemología Social es que está anclada en la tensión entre la relevancia de las ciencias empíricas y la apelación a un tipo de vinculación de una cuestión normativa.

<sup>19</sup> Se lee así en Luhmann: «Hacia finales del siglo XIX parecía que la ausencia de vínculos entre la descripción de la sociedad y su objeto fuera una condición de su cientificidad. Cuando se manifestaban algunos de estos vínculos, la descripción era considerada ideológica y, por tanto, se la descartaba. La alternativa consistía en la separación y aislamiento del objeto. Algunos llegaban a pensar que debían renunciar a la elaboración de un concepto de sociedad y limitarse a un análisis estrictamente formal de las relaciones sociales. Otros pensaban que era posible realizar una ciencia rigurosamente positiva de hechos sociales y de la sociedad; y otros más, con base en la distinción entre ciencia de la naturaleza y ciencia del espíritu, se preocupaban por la relativización histórica de cada descripción de la sociedad». Luhmann, Niklas (1993), *Teoría de la sociedad*, Universidad Iberoamericana, México.

la de Max Weber expuesta en *La Objetividad Cognoscitiva de la Ciencia Social y la Política Social*.<sup>20</sup> En ella, Weber afirma que el problema de encarar el análisis de las acciones sociales movilizadas por intereses no amerita la postulación de una estructura valorativa para comprender dichas acciones. De tal forma que el análisis de los procesos de constitución social no se limitaba a un ejercicio de ponderación normativa, sino a un ejercicio de comprensión explicativa de lo que de hecho acontecía. De esta misma forma, Durkheim<sup>21</sup> en trabajos póstumos, al debatir la explicación sociológica de la moral, señalaría que antes que buscar construir una nueva moral en términos normativos como lo hacían los filósofos, lo relevante desde la óptica sociológica era preguntarse en qué consiste dicha moral la cual ha sido vivida por las colectividades.

Volviendo al debate contemporáneo, repensar la renuncia a los juicios normativos sobre la dimensión social será la cuestión que se ponga nuevamente en duda con la Epistemología Social. Entre las múltiples razones se encuentra el conjunto importante de debates ya señalados, pero también el hecho no menos relevante de que, en el contexto contemporáneo, la dirección que ha tomado la producción de conocimiento científico aceleró la tensión entre la autonomía de las ciencias empíricas, el despliegue de su conocimiento y la elevación de los riesgos producidos por su uso. Tal y como lo demuestra el aumento en el fenómeno de las Controversias Científico Tecnológicas Públicas (CCTP), hay una necesidad de cuestionar los grados de autonomía que defiende la ciencia o cuando menos de apelar a la necesidad de mayores juicios normativos sobre la fiabilidad que en el futuro puede tener el uso de conocimiento científico.<sup>22</sup> Lo paradójico del

<sup>20</sup> Weber, Max [(1904) 2006], *Ensayos de metodología sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires.

<sup>21</sup> Durkheim, Émile [(1924) 2006], *Sociología y filosofía*, Editorial Comares, Granada.

<sup>22</sup> Murguía, Adriana (2010), 'Sobre las controversias científico-tecnológico públicas' en *Acta Sociológica*, núm. 51, Enero-Abril, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, pp. 115-139.

caso es que esta necesidad no es resultado de una huida de la aplicación del análisis empírico, sino todo lo contrario, una consecuencia de las descripciones ofrecidas por las múltiples investigaciones que se han dado en las últimas décadas desde esta óptica. Como se verá en las próximas dos secciones, autores como Alvin Goldman o Steve Fuller justifican la pertinencia de recuperar el debate sobre la normatividad de lo social al considerar de suma importancia el desarrollo de una perspectiva crítica sobre la producción de conocimiento, pertinencia que sólo puede alcanzarse demostrando por qué es factible postular juicios normativos sobre la dimensión social.

## La Epistemología Social y la reivindicación de un programa normativo

El proyecto que Alvin Goldman ha desarrollado en los últimos años busca postular la pertinencia de un eje de normatividad plural para analizar críticamente el despliegue de conocimiento en todas sus aristas. Esto lo ha llevado a considerar un nuevo problema acerca de cómo evaluar la dimensión social que hace factible la producción de conocimiento. Como se verá detalladamente, su respuesta oscila en torno a dos cuestiones: Definir en qué consiste esa cualidad de lo social del conocimiento y por qué ella puede ser normativamente ponderada. Goldman realizó el primer paso en esta dirección con la publicación de *Foundations of Social Epistemics*<sup>23</sup> un artículo seminal ideado como extensión de los argumentos de su libro *Epistemology and Cognition*.<sup>24</sup> Goldman creía que la consolidación del programa que había defendiendo en este último, a saber, una epistemología entendida como esquema de reflexión multidisciplinar, tenía una importante cuenta pendiente: Demostrar por qué la dimensión

<sup>23</sup> Goldman, Alvin (1987), *Foundations of Social Epistemics*, en *Synthese*, vol. 73, octubre, pp. 109-144.

<sup>24</sup> Goldman, Alvin (1986), *Epistemology and Cognition*, Cambridge, Harvard University Press.

social debe considerarse seriamente como parte de los procesos de producción del conocimiento.<sup>25</sup>

Ambos trabajos forman parte de ese cambio intelectual señalado más arriba, acontecido al interior del campo de la epistemología para naturalizar sus prácticas de reflexión. Aunque al mismo tiempo es una crítica temprana a sus posibles fallos, en el sentido de que alerta sobre los problemas de basar el análisis epistemológico únicamente en el trabajo descriptivo provisto desde el abanico amplio de disciplinas empíricas, o en su defecto, eliminarlo, como se asumía desde una parte importante de los estudios sociales e históricos de la ciencia, bajo el presupuesto de que las formas de socialización de los estados de creencia de una comunidad o cultura pueden agotar su explicación. Alertar críticamente sobre los vacíos de ambos presupuestos, llevó a Goldman a plantear una modificación de los problemas que, consideraba, debían ser centrales para la propia disciplina epistemológica. De ahí su intención de extender el ejercicio normativo hacia terrenos no divisados previamente, como los aspectos sociales de las creencias. En su perspectiva, el ejercicio normativo no puede seguir limitado a las fronteras de los procesos cognitivos del sujeto, como la tradición de la epistemología clásica lo había debatido, lo que no significaba abrazar sin ninguna crítica los argumentos de las visiones contextualistas de la mayoría de los estudios histórico-sociales de la ciencia. Ésta es la tensión esencial del proyecto de epistemología social de Goldman.

Ahora bien, la pregunta que surge al respecto es ¿qué podría evaluar la epistemología de la dimensión social del conocimiento? En su meticulosa lectura, esta nueva Epistemología Social puede deducir sus propias competencias considerando dos preguntas básicas: ¿Cuáles han sido los objetos de evaluación de la epistemología, incluidas las críticas? Y ¿Cuáles serían los criterios o estándares a través de los cuales deben realizarse las evaluaciones de estos posibles objetos? Si para la primera pregunta históricamente se han marcado tres posibles respuestas:

<sup>25</sup> Goldman, Alvin (1987), *op. cit.*

i) creencias individuales; ii) perfiles de creencias sociales; iii) prácticas sociales, procedimientos e instituciones; para la segunda, las tradiciones existentes han marcado ciertas respuestas como: a) métodos que una comunidad acepta; b) consensos sobre los contenidos; c) cualificación ofrecida por los expertos; d) evaluación en referencia a la producción de creencias verdaderas.<sup>26</sup> La conclusión a la que llega Goldman es que para alcanzar ese doble objetivo de reivindicar un análisis normativo sobre aspectos sociales del conocimiento, la nueva perspectiva analítica tendría que centrarse en la evaluación del cruce entre las prácticas como de las instituciones sociales en referencia a cómo es que ambas contribuyen a la producción de creencias verdaderas.<sup>27</sup>

En esta respuesta hay un cruce de las dos preocupaciones centrales de Goldman, a saber, cómo define la dimensión social del conocimiento y por qué considera esa dimensión susceptible de evaluación. Las dos preguntas están imbricadas y en la explicación general de Goldman tiene mayor peso responder a la primera sin desconocer la segunda. Es decir, para Goldman una primera acepción de lo social se remite a prácticas e instituciones, pero lo importante de esta definición es que de ellas se puede extraer una lectura veritista de su operación, es decir,

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 115. La matriz que surge a partir de la intersección entre objetos susceptibles de evaluación y criterios posibles a usar para desempeñar ese objetivo, permite a Goldman ubicar los debates producidos hasta ese momento respecto de la participación activa de la dimensión social en la producción del conocimiento y la factibilidad o no de su explicación normativa. Así, por ejemplo, el cruce entre creencias individuales evaluadas por criterios que establece una comunidad por la vía del uso de ciertos métodos remite al centro de las posiciones relativistas. Por su parte, cuando los consensos alcanzados por determinados grupos se establecen como criterios de evaluación, sea para creencias individuales, perfiles de creencias sociales o prácticas sociales, representan todas ellas variantes de la perspectiva consensualista. Por último, la posición que asume que la *expertise*, en tanto vehículo de confianza y deferencia social, es el eje a través del cual resulta factible el establecimiento de criterios de evaluación de las unidades ya señaladas (i-ii-iii), ha generado distintas variantes de análisis del conocimiento, con matices variables respecto de si es pertinente un análisis descriptivo y prescriptivo.

<sup>27</sup> Goldman, Alvin (1987), *op. cit.*, p. 124.

analizarlas en torno a criterios de verdad, algo que en definitiva no había sido tratado por alguna tradición epistemológica.<sup>28</sup> Comprender esto tiene más sentido si se toman en cuenta algunos elementos del contexto de discusión de ese momento. Desde los años setenta había un debate puesto sobre la mesa por Larry Laudan,<sup>29</sup> a partir de su crítica al reduccionismo al que habían llegado las conclusiones de los estudios histórico sociales de la ciencia. Laudan partía de la idea de que la normatividad se limitaba a cuestiones que no tenían expresión en la dimensión social. Y ésta era una de las razones que se argüían para darle pertinencia al ejercicio de evaluación epistémica. Irónicamente, es justo este tipo de presupuestos los que debe cuestionar Goldman para consolidar su proyecto de Epistemología Social, pues de no hacerlo quedaría entrampado en la discusión de la tradición clásica, tal y como Laudan la defendía en un primer momento.<sup>30</sup> Para Goldman, es cierto, la dimensión social, dada su complejidad, no puede ser concebida sólo bajo la operación de criterios veritistas; es decir, las prácticas sociales como las instituciones no sólo utilizan criterios veritistas para su funcionamiento. Sin embargo, de eso no se sigue que en ella éstos no estén presentes por la vía de procedimientos que puedan ser evaluados como vehículos que aseguren el devenir correcto, entendido como acercamiento a creencias verdaderas, de prácticas sociales como instituciones. Su posición invitaría a tener presente que en el estudio de la dimensión social hay una dualidad que se mantiene entre la necesidad de elucidar contenidos intelectuales y no intelectuales. La presencia de estos últimos, si bien no atañe al

<sup>28</sup> Goldman, Alvin (1999), *Knowledge in a Social World*, Oxford University Press.

<sup>29</sup> Laudan, Larry (1977), *Progress and Its Problems*, Berkley, University of California Press.

<sup>30</sup> En estricto sentido, Laudan también se aleja de la tradición cuando considera que la ciencia no cumple con los parámetros de la epistemología, esto es, las teorías no son creencias verdaderas y justificadas. Cfr. Laudan, Larry (1999), "Epistemología, realismo y evaluación racional de teorías" En Velasco, Ambrosio (coord.), *Progreso, pluralismo y racionalidad en la ciencia*, UNAM, México.

trabajo de la Epistemología Social, tampoco tendrían por qué invalidar su ejercicio. En este sentido, el proyecto de Goldman conlleva un nuevo reto para las aspiraciones normativas de la disciplina y reestructura las coordenadas a través de las cuales el discurso tradicional epistémico había estado debatiendo, pues al considerar que el despliegue en el nivel social del conocimiento es susceptible de una evaluación epistémica, las nociones clásicas como racionalidad, justificación o garantías no embonan en esta estrategia de observación normativa, ya que éstas se diseñaron para ponderar creencias de individuos. La alternativa será postular para este nivel social el término de fuerza intelectual (*intellectual strenght*) de las creencias. La tesis que presupone es que a partir de la clarificación de determinados criterios, es posible evaluar la fuerza intelectual (*intellectual strenght*) de los perfiles sociales de creencias (*social-belief-profile*) que influyen en el devenir de las prácticas y las instituciones.<sup>31</sup>

Todo este largo rodeo tiene sentido porque de la amplia descripción de por qué la normatividad de lo social es posible, Goldman está exponiendo veladamente su propia concepción de la dimensión de lo social. Así, en una segunda formulación del problema, puede decirse que las prácticas y las instituciones sociales poseen una dimensión social epistémica (*Social epistemics*) que puede definirse simplemente como un eje normativo que opera a nivel social y es susceptible de observación en la medida en que se puede develar su fuerza intelectual (*intellectual strenght*). Desde su perspectiva, dicho eje se comprende mejor si se observan los criterios a considerar como índices evaluadores de la posición veritista, tales como la confiabilidad, el poder, la fecundidad, la velocidad en la resolución de problemas y la eficacia de respuesta. En conjunto, ellos constituyen una especie de huella normativa partícipe a nivel social de la producción de conocimiento.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> Goldman, Alvin (1987), *op. cit.*, p. 128.

<sup>32</sup> Si la confiabilidad (*reliability*) representa una vía para medir la extensión de creencias verdaderas, en el sentido de que considera un *Índice* de verdades frente al número de creencias que hace posible una estimación ponderable,

De esta respuesta debe resaltarse el hecho de que el debate sobre la dimensión social en Goldman corresponde a la defensa de una posición epistemológica más que a un debate preocupado por cuestiones metafísicas acerca de si el mundo está configurado o no socialmente. Eso significa que la cuestión de lo social en Goldman es más acotada de lo que se pueda pensar, pues sólo quiere responder a la pregunta de cómo es que de hecho hay elementos sociales que participan en la producción del conocimiento. Por esta razón puede apuntar años más tarde que epistemología social que él defiende es social en la medida en que está enfocada en los *Social paths to knowledge*.<sup>33</sup> Entendiendo por ellos los conglomerados de creencias que transitan y son productos de la interacción.<sup>33</sup> De ahí que la posición veritista sea central y tenga desde su posición más espacio de argumentación, pues no es tan relevante debatir la forma es que se genera, reproduce o configura una dimensión social, sino tan sólo considerar cierta parte de su complejidad participe en la posibilidad de conocimiento. Así mismo, es más relevante para Goldman proponer una red de criterios que de hecho opera como marcadora de estándares de evaluación a partir de los cuales se han constituido diferentes esferas sociales a lo largo de la historia. De esto se desprende que la concepción del trabajo de la Epistemología Social también pueda leerse como una empresa

---

esto hace suponer que entre mayores sean las creencias verdaderas, menor será el nivel de la ignorancia. Mientras que el poder, en el sentido de capacidad para resolver problemas (problem-solving; question-answering), si se lo considera como la habilidad de un sujeto cognoscente a encontrar respuestas verdaderas a preguntas nacidas de sus intereses, entonces tendría como consecuencia lograr identificar y establecerse diferentes contextos sociales en los que las capacidades para resolver problemas sean ponderables. Lograr medir esas dimensiones corresponde al criterio de fecundidad (fecundity), aplicable tanto a comunidades como a culturas. Por último, hay un par de criterios interrelacionados: la velocidad con la que se pueden encontrar verdades (question-answering speed), cuestión que implica observar el tiempo requerido para ubicar las respuestas correctas en el menor periodo de tiempo posible y la eficacia (question-answering efficiency) que considera el costo que implica alcanzarla. Goldman, Alvin (1987), *op. cit.*, pp. 128-130.

<sup>33</sup> Goldman, Alvin (2002), *What Is Social Epistemology? A Smorgasbord of Projects* *En Pathways to Knowledge: Private and Public*, Oxford University Press,

que explícita y evalúa las formas de autocorrección social. Esto queda claro cuando Goldman, adepto a las tipologías, debate la taxonomía de las determinantes de las creencias como método de elucidación de los pliegues bajo los cuales una creencia se produce de forma multidimensional. Y con ello, hace evidente por qué la epistemología tradicional no tendría porque contraponerse a la social, pues se dividen distintos objetos de evaluación epistémica. Si a la epistemología clásica le correspondería analizar a) objetos y eventos ambientales; b) procesos de cognición básicos; c) métodos de formación de creencia no sociales (algoritmos, técnicas y métodos para llegar a creencias), a la Epistemología Social le corresponderían, tanto los d) métodos sociales de formación de creencia; e) patrones de conducta comunicacional; f) reglas institucionales y estructuras, los cuales inciden de manera determinante en el desarrollo tanto de las prácticas como instituciones sociales.<sup>34</sup>

## **Conocimiento, política y sociedad. Otros diagnósticos de la Epistemología Social**

Como señalé en la primera sección, el surgimiento de la Epistemología Social obedece a un conjunto sumamente diverso de debates contemporáneos en torno a los componentes del conocimiento y la configuración de la empresa científica. Así mismo, la naturaleza de dichos debates está estrechamente ligada a las tensiones fundamentales que han dado vida a la filosofía occidental y, de forma más acotada, a las preocupaciones que dieron pie, hace aproximadamente más de un siglo, al nacimiento de las ciencias sociales. En este marco, no debe sorprender que si sus conexiones con respecto de las preocupaciones filosóficas realizadas con el pasado son tan amplias, puedan surgir también

<sup>34</sup> En su esquema Goldman también señala un inciso no adscrito: g) Regularidades nomológicas; Goldman, Alvin (1986), *The cognitive and Social Sides of Epistemology*, Proceedings of the Biennial Meeting of the Philosophy of Science Association.

reivindicaciones de otro tipo bajo el mismo término; esto es, un tipo de Epistemología Social que, como la de Steve Fuller, recupera brechas de pensamiento diferentes a las señaladas en la sección anterior, lo que le permite constituirse en un proyecto literalmente ajeno a las pretensiones antes expuestas. Este hecho lo ha convertido en uno de los autores más provocadores en el ámbito académico contemporáneo. Su proyecto de Epistemología Social pareciera remar a contracorriente de los estándares a través de los cuales se han instituido las distinciones disciplinarias durante por lo menos los últimos dos siglos. Hay en sus reflexiones un intento por reorganizar toda la estrategia cognoscitiva de análisis sobre el conocimiento, partiendo del presupuesto innegable de que éste es un producto social. Para Fuller, la consecuencia más radical de esta afirmación sería reconstruir los andamios que han buscado consolidar la pretensión de conocimiento en sociedad, en tanto que, considera, existe una continuidad entre el comprender qué es el conocimiento y abonar con ello en las prescripciones de planificación social del mismo. Y en ese proceso, la Epistemología Social jugaría un rol crucial como observador crítico de los proyectos de conocimiento, así como puente de conexión entre los intereses diversos de una sociedad y la planificación y organización de los medios para alcanzar sus expectativas.

Por esta razón, sus debates pueden mirarse en por lo menos tres niveles: el primero, de análisis filosófico en torno a la evolución de nuestras categorías, distinciones y perspectivas disciplinares con las que se ha definido el conocimiento; un segundo tiene que ver con las consecuencias de este análisis, las cuales conducen a un planteamiento nuevo en el contexto contemporáneo acerca de la normatividad social a la que puede apelar la Epistemología Social. Por último, cómo es que estas reflexiones pueden y de hecho deben generar consecuencias sociales importantes al tratar de ser llevadas a la práctica.<sup>35</sup> Dado los objetivos del presente

<sup>35</sup> Valero hace una lectura diferente de la obra de Fuller, distinguiéndola en tres niveles: metacientífico, empírico y político. Si bien esta otra diferenciación puede contribuir a una exposición más didáctica, no la considero útil en tanto

trabajo, abordaré sólo aspectos del primero, teniendo en mente que todos se encuentran conectados y que avanzar en las discusiones de uno invitaría a tener presente las contribuciones de los otros.

La amplitud del debate filosófico que Fuller lleva a cabo en torno a la evolución de nuestras categorías, distinciones y perspectivas disciplinarias disponibles para analizar el proceso de generación de conocimiento, quedó registrado en lo que hoy día es su libro clásico: *Social Epistemology*.<sup>36</sup> En él hay todo un proyecto de investigación sobre cómo reorganizar el trabajo normativo de la epistemología, mismo que una década más tarde fue refinado en cuanto al desarrollo de una crítica más detallada a propósito de los rasgos que la herencia analítica ha tenido en el estudio de la empresa científica; esto especialmente en *Philosophy, Rhetoric and The End of Knowledge*.<sup>37</sup> En ambas obras, Fuller ha sostenido una polémica con dos de las vertientes contemporáneas de pensamiento inmiscuidas en estos temas. Por un lado, la Epistemología Social analítica y sus antecedentes, como denomina al conjunto de proyectos desarrollado por autores como Alvin Goldman, Philip Kitcher, Friederich Schmitt, etc.;<sup>38</sup> por otro, con un segmento importante de los estudios sociales de la ciencia (STS), a quienes les atribuirá una actitud de análisis condescendiente con respecto de los riesgos reales que la ciencia contemporánea encara, así como con las distinciones que la encumbran como un discurso exclusivo de expertos (Deep Science). A decir de su perspectiva, ambas posiciones carecen de propuesta crítica para analizar la naturaleza del conocimiento,

---

que no permite generar una distancia crítica con las conclusiones del proyecto fulleriano. Valero, Ángel (2007), *El giro político de la epistemología*, Pomares, Madrid.

<sup>36</sup> Fuller, Steve (2002), *Social Epistemology*, Indiana University Press, Bloomington.

<sup>37</sup> Fuller, Steve; Collier, Jim; (2004), *Philosophy, Rhetoric and the end of Knowledge. A New Beginning for Science and Technology Studies*, Lawrence Earlbaum Associates, Londres.

<sup>38</sup> Cfr. Haddock, Adrian; Millar, Alan; Pritchard, Duncan (eds.) (2010), *Social Epistemology*, Oxford University Press.

pues, dada la forma como plantean investigarlo, están obviando el viejo problema de la relación poder-conocimiento.<sup>39</sup> Sobra decir que la riqueza teórica de estas polémicas es sumamente amplia, además de que hay una diversidad de distanciamientos que es importante destacar. Sin embargo, dado los fines de este trabajo sólo me centraré en la noción de lo social con la que Fuller concibe su proyecto intelectual y toma distancia de los otros.

A diferencia de Goldman y demás autores de la epistemología social analítica, Fuller considera que la cualidad de lo social no se limita a que ésta participa como uno más de los elementos inmiscuidos en los procesos de producción del mismo. Es decir, lo social no es únicamente un segmento de la realidad que hace posible el conocimiento (i.e. social epistemics, testimonios, etc). En realidad, siguiendo una vieja tradición, Fuller postulará que lo social es el marco de posibilidad de propio conocimiento, del cual resultarán importantes consecuencias. Aun y cuando Fuller pueda reivindicarse como un constructivista, su proyecto no se limita a reproducir de forma cíclica el inicio y el fin de ese horizonte ontológico-epistemológico. Esto es, no le interesa plantear conjeturas sobre las determinantes sociales de cierto conocimiento, para después comprobarlo o refutarlo, tal y como hicieron gran parte de los proyectos adscritos a los STS. El constructivismo para Fuller es sólo importante en la medida en que representa una posición de partida para vislumbrar nociones prescriptivas que responden a otra inquietud igual o más compleja, a saber: Evaluar si los fines que justifican las formas de producción de conocimiento contemporáneas, incluidas principalmente las que acarrea la ciencia de nuestros días, son viables, benéficas y relevantes para el conjunto de actores sociales que hacen posible, directa e indirectamente, su producción. Inquietud que sin duda lleva de por medio una preocupación política sobre las formas de

<sup>39</sup> Fuller, Steve; Collier, Jim (2004), *op. cit.*, p. 21. Habría que añadir, sin embargo, que gran parte de los Estudios Sociales de la Ciencia reivindiquen esta cuestión como parte de su ganancia explicativa. Cfr. Law, John (1986), 'On power and its tactics: a view from the sociology of science' en *The Sociological Review*, vol. 34, núm. 1, pp. 1-38.

participación en la confección de dichos fines: quiénes pueden participar, quiénes pueden beneficiarse y quiénes pueden manifestar sus intereses para que sean tomados en cuenta en el largo proceso de la producción de conocimiento.

En conjunto, éstas son las preocupaciones que permiten desarrollar la expectativa de otra Epistemología Social, proveedora de un eje de normatividad que se caracteriza por prescribir las formas más idóneas de organización social de la producción de conocimiento. De esta manera, se entiende que su debate no se interese en resolver si el conocimiento es o no un producto social, pues, de hecho, desde su perspectiva resulta un presupuesto incuestionable; más aún, es algo que la tradición epistemológica ha tenido presente aun y cuando no siempre lo haya hecho de manera explícita.<sup>40</sup> Con base en esto es más fácil comprender también en qué sentido Fuller asegura que la Epistemología Social debe ser un proyecto intelectual que vincula aspectos lógicos, metafísicos, políticos y éticos como una mirada conjunta en el análisis del conocimiento.<sup>41</sup>

Puestas así las cosas, el debate crucial el debate crucial de esta otra Epistemología Social se encuentra en discernir hacia qué dirección llevar las consecuencias normativas de este hecho; pasar de una posición en la cual el logro explicativo no sea sólo demostrar que el conocimiento es una construcción socio-histórica o, como en el caso de la Epistemología Social analítica, mostrando los mecanismos múltiples de verificación con los que determinadas creencias adquieren el estatus de conocimiento, sino a otra en la que de hecho lo relevante es preguntarse qué sentido tiene desarrollar sistemas sofisticados de producción de conocimiento como el de la ciencia; pregunta que tiene un claro interés político basado en la participación y distribución democrática de esfuerzos y beneficios inmiscuidos en ese proceso.<sup>42</sup> Ahora bien, las

<sup>40</sup> Fuller, Steve (2002), *op. cit.*, pp. 4-10.

<sup>41</sup> *Idem.*

<sup>42</sup> La obra de Philip Kitcher, desde la epistemología social analítica, apunta también en esta dirección. Cfr. Kitcher, Philip (2011), *Science in a Democratic Society*, Prometheus Books.

pretensiones de Fuller también se enfrentan al mismo problema imputado a la obra de otros epistemólogos sociales con respecto al problema de cómo justificar la posibilidad de normativizar la esfera social.

A diferencia de proyectos como los de Goldman o Kitcher, en los que, como ya he dicho, las preocupaciones ontológicas están resueltas por la vía de la afirmación de un realismo. A cuestión que les permite diseñar un proyecto en el que lo social implica ampliar los elementos normativos para que la mirada epistemológica los detecte. La apuesta de Fuller girará en torno a otra estrategia de argumentación. En principio, porque si bien su posición puede aceptar que la inconmensurabilidad de los mundos o el relativismo ontológico representa una posición poco conveniente para el planteamiento de una Epistemología Social, además, ésta no debería resultar una preocupación central.<sup>43</sup>

Su apuesta apunta en realizar una revisión genealógica de los momentos en los que la tradición filosófica postuló la separación del tipo de preocupaciones que a él le interesa vincular. Esto es, su lectura da prioridad a señalar que los orígenes de los dispositivos disciplinarios, como la propia teoría del conocimiento, conllevaron no sólo la distinción entre ámbitos de competencia, sino también la reificación de segmentos de la realidad que asilaron la preocupación explicativa del conocimiento, por un lado, de la preocupación sobre cómo se constituye ese mundo por otro. De ahí su cuestionamiento a la separación tajante hilvanada en los últimos siglos entre epistemología y metafísica.

Si bien no es nueva, Fuller utilizará la discusión para justificar de qué manera su programa normativo de carácter social sobre el conocimiento supera las fronteras tanto del constructivismo social como de la normatividad acotada a los estándares de las disciplinas ya dadas. Desde su punto de vista, el que la labor de la epistemología pueda considerarse como una actividad autónoma obedece a la separación que se ha mantenido y asentado en el último siglo y medio con respecto de la labor

<sup>43</sup> Fuller, Steve (2002), *op. cit.*, le dedica un capítulo al problema del realismo.

metafísica. Por ello, en las discusiones contemporáneas ha sido posible tomar el conjunto de preguntas fundamentales a las cuales busca responder la epistemología, tales como ¿qué es el conocimiento?, ¿cómo conocemos? y ¿es posible el conocimiento?, de manera independiente al tratamiento metafísico del estudio de *Ùb* que es *È*. Sin embargo, cree que hay suficientes razones para desechar esta separación, ver su continuidad y por lo tanto apelar a la posibilidad de hilvanar un nuevo programa de Epistemología de carácter Social.<sup>44</sup> Esto es posible ya que concibe que la metafísica fundamentalmente es una forma de clasificación del mundo, la cual resulta susceptible de observarse reflexivamente. Considera así mismo que la habilidad para sistematizar y descartar ciertos fenómenos tienen su expresión más compleja en las formas a través de las cuales toda sociedad diseña esquemas de clasificación de sus miembros; haciendo con ello visibles ciertos fenómenos y opacando otros. La conexión y continuidad de este ejercicio con respecto del trabajo de la epistemología social radica precisamente en que su interés se extendería a la evaluación de los esquemas metafísicos con los cuales los propios individuos realizan sus clasificaciones.<sup>45</sup> De esta forma, la observación crítica de la epistemología ya no se limita sólo a cómo se produce el conocimiento, sino incluye el problema de cómo se constituyen los pilares de ordenamiento del mundo que busca ser conocido. Por esta razón, la descripción del mundo social no agota su observación, pues en la propia descripción ya existen elementos susceptibles a evaluar acerca de las jerarquías de observación. Fuller hace extensiva esta semilla crítica hacia un terreno ciertamente poco explorado, en donde es central el papel de las instituciones sociales que modelan el conocimiento. La justificación le permitirá también no tener que lidiar con el debate entre ciencias empíricas y ciencias normativas ni con la supuesta diferenciación de objetos de investigación. Desde su perspectiva, la prescripción ya está dada en muchos sentidos por la forma de clasificar el mundo.

<sup>44</sup> Fuller, Steve (2002), *op. cit.*, p. 31.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 36.

Cabe aclarar que esta conclusión no dista mucho de lo que se estaba debatido hacia finales de la década de los ochenta entre filósofos y científicos sociales a propósito de las consecuencias que tenían planteamientos como los de la simetría en la ciencia. Sin embargo, a diferencia de la actitud naturalista de algunos de los estudios sociales de la ciencia, para Fuller las conclusiones que pueden extraerse de aquí pueden ser sumamente relevantes, a saber: La discusión política de la reorganización de nuestras formas sociales de producción de conocimiento.<sup>46</sup>

En síntesis, desde la perspectiva de Fuller, cuestionar la distinción entre epistemología y metafísica sería un potencial eje de discusión para demostrar la viabilidad de un ejercicio crítico ampliado, esto es, incluyendo los alcances de determinar la dirección que debe tomar la producción del conocimiento. La estrategia le permite por otra parte cuestionar el mantener las mismas coordenadas de análisis, tales como la distinción entre descripción y prescripción en la que se anclan las competencias que definían los alcances de la observación empírica de lo social, y con ello, derribar parte importante de los argumentos de por qué, para todas las ciencias sociales, pretender postular juicios de carácter normativo no resulta una opción atractiva.

Esto queda más claro cuando Fuller señala que su proyecto se sustenta en tres presunciones de las que se derivan consecuencias importantes que ayudarían a superar la serie de distinciones con la que se despliega el mapa disciplinar de competencias epistémicas. Es decir, cuando señala que gracias a la presunción dialéctica de convencionalidad y democracia

<sup>46</sup> De hecho, el no reconocer esta posibilidad sería uno de los graves problemas que atribuye Fuller a los CTS, al cuestionarles su poca reflexividad política en torno a las consecuencias de sus investigaciones. Uno que los investigadores CTS habitualmente no consideran (al menos públicamente). Es que la política puede haberse introducido desde el mismo momento en que decidieron emparejar la perspectiva CTS con un tema de investigación concreto. Fuller, Steve (2001), ¿Se han extraviado los estudios de la ciencia en la trama Kuhniana. Sobre el regreso desde los paradigmas a los movimiento. En Ibarra, Cerezo (Eds.), *Desafíos y tensiones actuales en ciencia, tecnología y sociedad*, Biblioteca Nueva, p. 73.

pueden franquearse las distinciones que separan respectivamente razones de causas, ciencias naturales de las ciencias sociales y lo público de quienes se encargan de diseñar políticas públicas.<sup>47</sup>

## **Conclusiones: la Epistemología Social más allá del disenso**

Al revisar los argumentos de Goldman y Fuller es evidente que, debido a su noción de lo social, ambos mantienen un desacuerdo sobre lo que consideran las fuentes de normatividad y, por tanto, una diferencia sobre cómo deberían enjuiciarse los procesos de producción de conocimiento desde la óptica social. Para Goldman, lo social epistémico representa una dimensión de la realidad que es susceptible de analizarse críticamente en función de la producción de verdad; para Fuller, es más sugerente partir de una lectura constructivista que abarca el análisis del diseño de una metafísica del mundo, como paso previo para cuestionar el carácter coercitivo de los marcos que determinan nuestras formas de entendimiento a nivel epistemológico. Mi lectura es que el disenso entre ambas posturas será inagotable en la medida en que ellas se mantienen debatiendo dentro de diferentes planos de argumentación. Es decir, mientras que Goldman cree que el valor de su nuevo proyecto se centra en tomar aspectos de lo social para agregarlos a un barco ya construido con el fin garantizar el buen rumbo, Fuller asume que lo importante es más bien cuestionar hacia dónde nos ha llevado y de hecho puede llevarnos ese barco llamado conocimiento.

El disenso invita a mirar los antecedentes del problema, esto es, regresar a la pregunta sobre la pertinencia de reflexionar normativamente acerca de lo social como una cuestión viable y potencialmente relevante para el futuro de las disciplinas empíricas sociales. Este reto se ha afrontado, según lo he señalado, asumiendo o negando su factibilidad de los juicios normativos

<sup>47</sup> Fuller, Steve; Collier, Jim (2004), *op. cit.*, pp.19-21.

sobre el ámbito social. Al asumirse como factible, se generan dos posiciones; una ortodoxa que iría en contra de los alcances de gran parte de las explicaciones empírico-descriptivas (i.a), y una posición de mayor mediación, que sugiere matices para valorar la pertinencia de una descripción normativa que no se dé en perjuicio de los beneficios de la descripción empírica (i.b). Por otro lado, también se encuentra la posibilidad de negar la factibilidad de la dimensión normativa, lo que representaría hacer una apuesta fuerte y radical por la naturalización del conocimiento (ii). No cabe duda de que genera más adeptos reflexionar sobre perspectivas ubicadas en las coordenadas de la posición (i.b), pues en ellas se pueden postular razones para justificar la pertinencia del nivel normativo sin que esto represente una nula valoración del análisis empírico y viceversa.

Ahora bien, esta última posición tiene, en el contexto actual de discusión, retos importantes que no son del todo resueltos por los programas que en este trabajo se analizaron; problemas en los que sin duda, la sociología debería participar como parte del futuro de su consolidación académica. A manera de conclusión, señalo algunos que considero cruciales.

En principio, se debería recalcar la importancia de la normatividad. Tradicionalmente, cuándo se hablaba de normatividad sobre el conocimiento, se reconocía un ámbito amplio a desentrañar desde la epistemología. Dentro de este ámbito, le competía a la filosofía de la ciencia problematizar para un campo más acotado como el de la investigación empírica, sus aspectos normativos. Autores como Laudan<sup>48</sup> o Elguin,<sup>49</sup> entre muchos otros, han señalado lo infructuoso de mantener este camino para el ámbito de la ciencia. De hecho no sobraron intérpretes que señalaron que el giro historicista de Kuhn impulsó esta pregunta en cuestión. Pese a lo atractivo de esta conclusión,

<sup>48</sup> Laudan, Larry (1999), *op. cit.*

<sup>49</sup> Elguin, Catherine [(2004) 2011], *Conocimiento y entendimiento* En Valdés, Margarita; Fernández, Miguel Ángel (comps.), *Normas, virtudes y valores epistémicos. Ensayos de epistemología contemporánea*, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, México.

de ella no se sigue la renuncia a evaluar normativamente el ámbito de producción de conocimiento en general, ni siquiera al interior de la ciencia en particular, pues como se ha mostrado para el caso de esta última, puede haber sustitutos más acotados de normatividad como son las metodologías<sup>50</sup> o el entendimiento.<sup>51</sup> En este sentido, una pregunta para el futuro inmediato de la sociología sería: ¿Cómo podrían participar sus indagaciones en la reflexión sobre niveles de la normatividad social?

Segundo, también es cierto que existen diferentes niveles de normatividad. Como lo muestra el caso de Goldman, el centro de la epistemología puede virar hacia otros campos de análisis más allá del conocimiento, pues los dispositivos de normatividad no sólo se acotan a dicho ámbito. En este sentido el reto de la Epistemología Social, según interpreto, sería postularse como un marco amplio de evaluación de carácter social, el cual, no obstante, debe mantenerse en contacto con la labor que realizan las ciencias empíricas.<sup>52</sup> La cuestión es compleja y deja el debate abierto sobre cómo establecer estos posibles puntos de contacto. Para el caso del conocimiento científico el reto no es sencillo, pues, como recuerda Guillaumin,<sup>53</sup> hay una diferencia entre la normatividad social y la normatividad científica que no debe olvidarse; ésta última está implicada en la primera de lo que no se sigue que cualquier tipo de normatividad social produzca conocimiento científico. La aclaración es importante porque demanda que investigaciones interesadas en cualquiera de los dos niveles normatividad tengan la sensibilidad reflexiva suficiente como para señalar los alcances de sus conclusiones. Si bien, la

<sup>50</sup> Laudan, Larry (1999), *op. cit.*

<sup>51</sup> Elguin, Catherine [(2004), 2011], *op. cit.*

<sup>52</sup> Para el propio caso de la epistemología, cfr. Eraña, Ángeles (2007), 'Sobre la viabilidad de una epistemología empírica y normativa' en *Signos Filosóficos*, vol. IX, núm. 17, enero-junio, pp. 101-137.

<sup>53</sup> Guillaumin, Godfrey (2011), 'Prácticas científicas y normatividad epistémica: un dúo problemático en la filosofía de la ciencia historicista' en Martínez, Sergio; *et. al.*, (Comp.), *Historia, prácticas y estilos en la filosofía de la ciencia. Hacia una epistemología plural*, Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa, México.

normatividad social, sea del conocimiento, el derecho, la política o la ciencia, conlleva a considerar la relevancia de su dimensión empírica, también es crucial considerar los tipos de normatividad que operan en cada ámbito. En este sentido, el reto para la sociología estaría en identificar su capacidad para considerar que en la configuración de lo social, los marcos normativos no son sólo unidades empíricas, lo que no significaría ser condescendiente que omita una lectura crítica de los mismos. Un buen ejemplo de esta complejidad lo representa Luhmann,<sup>54</sup> quién tenía claro esta pluralidad cuando hablaba de la función de la moral. Aunque la claridad, cabe resaltar, era posible debido a la amplitud de la arquitectura conceptual de su teoría de la sociedad. Por ese motivo, en tercer término, considero que la teoría social representa una buena herramienta para estos fines, pues ella podría ayudar a comprender las mediaciones entre las direcciones múltiples de los niveles de normatividad y expresiones empíricas. La teoría de la sociedad históricamente ha ofrecido las ventajas de hilvanar lo que en principio parece distante, paradójico o contraproducente. El reto actual sería demostrar que pese a la contingencia histórica, la densidad de lo social requiere de perspectivas multidimensionales tanto de lo fáctico como de lo que es recurrente y escapa a las nociones empíricas de la contingencia. A este objetivo, la Epistemología Social sin duda puede contribuir aunque sus esfuerzos se verían fortalecidos por la actualización de estas temáticas en ámbitos disciplinares como el de la sociología, en la medida en que revisar nuevamente los fundamentos de su tradición permitiría repensar el tipo de preocupaciones que en el contexto contemporáneo se enfrentan. Como se recordará, la argumentación clásica relacionada con la neutralidad valorativa representa una de las fuentes que han permitido demarcar su competencia en tanto ciencia empírica. Sin embargo, como señalaba Proctor en su extraordinario estudio sobre el tema, la neutralidad valorativa no significa una simple defensa de la autonomía de la ciencia, pues en realidad ha sido un ideal

<sup>54</sup> Luhmann, Niklas (1969), *Las normas desde una perspectiva sociológica* en *La moral de la sociedad*, Trotta, Barcelona.

desarrollado bajo los efectos de diferentes contextualizaciones políticas a lo largo de los últimos tres siglos.<sup>55</sup> En este sentido, el reto lo constituye mantener los compromisos con su autonomía en tanto disciplina empírica, sin que esto signifique la imposibilidad de observar los márgenes de la normatividad, los cuales pueden ser descritos desde la Epistemología Social.

## Bibliografía

- Broncano, Fernando (1999), «Epistemología social y consenso en la ciencia» en *CRÍTICA Revista Hispanoamericana de Filosofía*, vol. XXXI, núm. 92, pp. 3-36.
- Bloor, David [(1976) 1994], *Conocimiento e imaginario social*, Barcelona, Gedisa.
- Barnes, Barry (1974), *Scientific Knowledge and Sociological Theory*, Routledge y K. Paul, Londres.
- Durkheim, Émile [(1924) 2006], *Sociología y filosofía*, Editorial Comares, Granada.
- Elguin, Catherine [(2004) 2011], «Conocimiento y entendimiento» en Valdés, Margarita; Fernández, Miguel Ángel (comps.) (2011), *Normas, virtudes y valores epistémicos. Ensayos de epistemología contemporánea*, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, México.
- Eraña, Ángeles (2007), «Sobre la viabilidad de una epistemología empírica y normativa» en *Signos Filosóficos*, vol. IX, núm. 17, enero-junio, pp. 101-137.
- Fuller, Steve (2002), *Social Epistemology*, Indiana University Press, Bloomington.
- Fuller, Steve (2001), «Se han extraviado los estudios de la ciencia en la trama Kuhniana. Sobre el regreso desde los paradigmas a los movimientos» en Ibarra, Cerezo (eds.), *Desafíos y tensiones actuales en ciencia, tecnología y sociedad*, Biblioteca Nueva.

<sup>55</sup> Proctor, Robert (1991), *Value Free Science? Purity and Power in Modern Knowledge*, Harvard University Press, pp. 265, 267.

- Fuller, Steve; Collier, Jim (2004), *Philosophy, Rethoric and the end of Knowledge. A New Begining for Science and Technology Studies*, Lawrence Earlbaum Associates, Londres.
- Goldman, Alvin (1986), *The cognitive and Social Sides of Epistemology*, Proceedings of the Biennial Meeting of the Philosophy of Science Association.
- Goldman, Alvin (1987), 'Foundations of Social Epistemics' en *Synthese*, vol. 73, octubre, pp. 109-144.
- Goldman, Alvin (1999), *Knowledge in a Social World*, Oxford University Press.
- Goldman, Alvin (2002), 'What Is Social Epistemology? A Smorgasbord of Projects' en *Pathways to Knowledge: Private and Public*, Oxford University Press.
- Gullaumin, Godgrey (2011), 'Prácticas científicas y normatividad epistémica: un dúo problemático en la filosofía de la ciencia historicista' en Martínez, Sergio; et al., (comp.), *Historia, prácticas y estilos en la filosofía de la ciencia. Hacia una epistemología plural*, Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Haddock, Adrian; Millar, Alan; Pritchard, Duncan (eds.) (2010), *Social Epistemology*, Oxford University Press.
- Kitcher, Philip (2011), *Science in a Democratic Society*, Prometheus Books.
- Kuhn, Thomas (1962), *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Kuhn, Thomas (2002), *El camino desde la estructura. Ensayos filosóficos*, Conant, James; Haugeland, James (comps.), Paidós, Barcelona.
- Kornblith, Hilary (ed.) (1985), *Naturalism epistemology*, MIT Press.
- Kornblith, Hilary [(1988) 2011], 'Normatividad epistémica' en Valdés, Margarita; Fernández, Miguel Ángel (comps.), *Normas, virtudes y valores epistémicos. Ensayos de epistemología contemporánea*, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, México.
- Laudan, Larry (1977), *Progress and Its Problems*, University of California Press, Berkley.

- Laudan, Larry (1999), *Epistemología, realismo y evaluación racional de teorías* En Velasco, Ambrosio (coord.), *Progreso, pluralismo y racionalidad en la ciencia*, UNAM, México.
- Luhmann, Niklas (1993), *Teoría de la sociedad*, Universidad Iberoamericana, México.
- Luhmann, Niklas (1969), *Las normas desde una perspectiva sociológica* En *La moral de la sociedad*, Trotta, Barcelona.
- Quine, W. (1969), *Epistemology Naturalized* En *Ontological Relativity and Other Essays*, Columbia University Press, Nueva York.
- Murguía, Adriana (2010), *Sobre las controversias científico-tecnológico públicas* En *Acta Sociológica*, núm. 51, Enero-Abril, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- Peláez, Álvaro (2012), *Empirismo lógico y el problema de los fundamentos de las ciencias sociales* En De la Garza, Enrique; Leyva, Gustavo (eds.), *Tratado de metodología de la ciencias sociales: perspectivas actuales*, Fondo de Cultura Económica, UAM, México, pp. 33-48.
- Proctor, Robert (1991), *Value Free Science? Purity and Power in Modern Knowledge*, Harvard University Press.
- Valero, Ángel (2007), *El giro político de la epistemología*, Pomares, Madrid.
- Weber, Max (1998), *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid.
- Weber, Max; (2006), *Ensayos de metodología sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires.